

GUÍA DOCENTE MICROECONOMIA

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 21:04 | Hash: d2e387738ae16cc5b7eef3ca04701327.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La Microeconomía es la disciplina que estudia el comportamiento de los individuos y las empresas en la toma de decisiones y su interacción en los mercados.</p> <p>El objetivo principal de la asignatura es proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y analizar el comportamiento de los agentes económicos y los mecanismos de funcionamiento de los mercados. A lo largo del cuatrimestre, los estudiantes explorarán conceptos claves como la oferta y la demanda, la teoría del consumidor, la teoría de la producción y los costes, así como diferentes estructuras de mercado, incluyendo la competencia perfecta, el monopolio, la competencia monopolística y oligopolio, y algunas nociones básicas de teoría de juegos.</p> <p>Al finalizar el curso el estudiante debe ser capaz de conocer las diferentes respuestas de los agentes económicos, empresas, consumidores e instituciones ante los posibles cambios en las condiciones económicas.</p> <p>En resumen, la asignatura servirá para proporcionar al alumno los conocimientos básicos sobre el funcionamiento de los mercados y para fomentar el desarrollo de habilidades necesarias, intelectuales e instrumentales, para el ejercicio de su profesión.</p> <p>Para el adecuado seguimiento de la asignatura se requiere tener unos conocimientos matemáticos mínimos.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.</p> <p>CG3. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo</p> <p>CG9. Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo: Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.</p> <p>CE1. Capacidad de análisis del comportamiento de los agentes económicos y del funcionamiento de los mercados.</p> <p>CE2. Capacidad para entender la interacción entre los diferentes actores de los mercados y la economía digital.</p>

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PARTE I. Introducción

Tema 1: Introducción a la Microeconomía

PARTE II. Fundamentos de Microeconomía

Tema 2: Los mercados: oferta y demanda

Tema 3: El comportamiento del consumidor

Tema 4: Funciones de producción y costes

PARTE III. Estructura del mercado

Tema 5: Competencia perfecta

Tema 6: Competencia imperfecta

Tema 7: Teoría de juegos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Clases presenciales teórica-prácticas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas en clase.
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación.
Otras actividades	Tutorías académicas.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	32
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	44
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	28
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	De forma general los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados en clases presenciales. Las lecciones tendrán que ser estudiadas en casa a partir de los contenidos del manual de referencia y los materiales aportados en clase.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Problemas y ejercicios que desarrollan de forma práctica las clases teóricas previamente impartidas. Se utilizan problemas del mundo real para promover el aprendizaje de conceptos y principios microeconómicos por parte de los estudiantes.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Conforme se avance en el estudio de los contenidos se realizarán dos pruebas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Se deja abierta la posibilidad de realizar tutorías para facilitar el trabajo de los alumnos en las distintas lecciones, teoría y prácticas, así como la preparación de las actividades y pruebas correspondientes.



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 21:04 | Hash: d2e387738ae16cc5b7eef3ca04701327.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

	Ponderación	Nota Mínima	Carácter
Actividades	40%	NO	No reevaluable
Prueba de Evaluación Teórico-Práctica	60%	SÍ (5)	Reevaluable

La evaluación de las diferentes actividades de carácter práctico se realizará al final de cada tema o bloques de temas con el objeto de valorar los conocimientos adquiridos. Los estudiantes serán informados por el docente de los procedimientos para su realización y evaluación a lo largo del cuatrimestre. Las actividades se realizarán presencialmente en el horario de clase a través del Aula Virtual.

La Prueba de Evaluación Teórico-Práctica será REVALUABLE, y las Actividades NO REVALUABLES.

La evaluación de la Prueba Teórico-Práctica tanto en fecha ordinaria como extraordinaria será presencial, y para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

ACTIVIDADES: Ponderación: 40%. Todos los contenidos estudiados. De carácter teórico-práctico y no reevaluables.

PRUEBA DE EVALUACIÓN: Ponderación: 60%. Todos los contenidos estudiados. De carácter teórico-práctica y reevaluable en la convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5.

La calificación final de la asignatura será el resultado de las dos calificaciones anteriores con su respectiva ponderación. La nota mínima para aprobar la asignatura es 5.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria en un examen con idénticas características y con la misma ponderación (60%), en la fecha oficial fijada por la universidad. El 40% restante de la nota final se corresponde con la nota de la evaluación continua. Para aprobar, el alumno debe obtener una calificación mínima de 5 en la nota media ponderada.

CONVOCATORIA ADELANTADA (SEPTIEMBRE):

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba toda el temario de la asignatura.

Para el desarrollo de las clases el profesor dictará las normas concretas sobre puntualidad, participación y cuantos aspectos considere necesario especificar. La permanencia del alumno en el aula está condicionada al cumplimiento de las mismas, así como a la Normativa de Convivencia de la URJC. En caso de que el profesor considere que no se dan las condiciones mínimas para un normal desarrollo de la clase, detendrá la actividad docente e informará al órgano correspondiente.



VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Berumen, S. A. (2020). "Lecciones de Economía". Madrid: ESIC editorial.
Pindyck, R.S y Rubinfeld, D.L. (2018). "Microeconomía". Prentice Hall (Novena Edición).

Bibliografía complementaria

Banco Central Europeo. Web: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>
Banco de España: <https://www.bde.es/wbe/es/#>
Economist Intelligence Unit. Web: <https://www.eiu.com/n/>
Instituto Nacional de Estadística de España (INE): <https://www.ine.es/>
Instituto Europeo de Estadística (EUROSTAT): <https://ec.europa.eu/eurostat>
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sección de información de utilización gratuita: <https://stats.oecd.org/Index.aspx>. Sección general de economía: <https://www.oecd.org/economy/>

Alonso, M. A. et al. (2002). "Prácticas de microeconomía intermedia". Universidad Rey Juan Carlos, Esic Editorial.
Berumen, S. (Coord.) (2015). "Lecciones de Economía para no Economistas" 2ª Edición, ESIC Business and Marketing School.
Corchuelo, B. y Quiroga, A. (2014). "Lecciones de Microeconomía. Producción, costes y mercados". Pirámide.
Congregado, E et al. (2010). "Microeconomía. Cuestiones y problemas resueltos". Prentice Hall.
Frank, R. H. (2009). "Microeconomía intermedia: análisis y comportamiento económico". Mc Graw Hill.
Gardner, R. (2009). "Juegos para empresarios y economistas". Barcelona: Antoni Bosch.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARIA DEL MAR GUERRERO MANZANO
Correo electrónico	mar.guerrero@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

